



## Bases y Condiciones del Sorteo

### "Sorteo Horóscopo | Diciembre 2025"

#### **PRIMERO: ¿Quién organiza?**

- **Tenpo Payments S.A.**, RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "Tenpo").
- Domicilio de Tenpo: Avenida Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

#### **SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?**

1. Ser mayor de 14 años y titular de una Cuenta de Provisión de Fondos Teenpo ("Cuenta Teenpo") o ser mayor de 18 años y titular de la Tarjeta Tenpo de Prepago Mastercard Tenpo digital o física ("Tarjeta Tenpo");
2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
3. Haber ingresado a tu App Tenpo durante la vigencia de la campaña señalada en la Cláusula Cuarta de estas Bases.

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Sorteo, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

#### **TERCERO: ¿Quienes están excluidos de participar?**

- Se excluye a los empleados o funcionarios de Tenpo Technologies SpA, y a los de sus empresas relacionadas Tenpo SpA, Tenpo Payments S.A. y Tenpo Bank Chile.
- Se excluye la participación de clientes que mantengan pagos pendientes (en mora) al momento en que el Sorteo esté vigente.
- Se excluyen los participantes que realizaron acciones detectadas como fraudulentas, dolosas o contrarias a la buena fe.

#### **CUARTO: ¿Cuál es el periodo en que se debe cumplir la dinámica para entrar al Sorteo?**

- Desde: 13:00 horas del 26 de diciembre de 2025.
- Hasta: 23:59 horas del 31 de diciembre de 2025

Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Sorteo, informando oportunamente.

**QUINTO: ¿Quiénes serán ganadores? ¿Cómo y cuándo se sortea el premio?**

- Para hacer el Sorteo, se consideran todos los ingresos a la App durante la vigencia del sorteo señalada en la Cláusula Cuarta.
- **¿Cómo se seleccionarán los ganadores?:** Entre los que cumplan los requisitos señalados en la Cláusula Segunda, se elegirá aleatoriamente mediante un sistema informático a dos (2) clientes, siendo el primero el titular, y el restante el suplente, para el caso que el primero no pueda o no quiera recibir el premio..
- **¿Cuándo se realizará el sorteo o selección de ganadores?:** 05 de enero de 2026

**SEXTO: ¿Cuál es el premio y cómo se comunica a los ganadores?**

- **Premio:**
- El ganador recibirá \$500.000 Tenpesos, depositados en la sección Tenpesos de su App Tenpo.
- El premio será entregado, hasta un plazo máximo de 5 días hábiles desde la selección del ganador.
- El premio no será canjeable de otra forma o por otro medio.
- Comunicación: El ganador será informado a través de una notificación push en su App Tenpo.

**SÉPTIMO: Plazo de reclamación.**

Para hacer reclamos sobre este sorteo deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

**OCTAVO: Uso de Datos Personales.**

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Sorteo, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de ésta y de la entrega de los beneficios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los beneficiarios del presente Sorteo.

**NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.**

- **Interpretación:** Estas bases se interpretarán en sentido restringido, otorgando a los participantes sólo los beneficios expresamente señalados.
- **Modificación:** Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones o



cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de beneficios del sorteo.

**DÉCIMO: Resolución De Controversias.**

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

**DÉCIMO PRIMERO: ¿Dónde se publican las bases legales?**

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, [www.tenpo.cl/bases](http://www.tenpo.cl/bases).

**DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?**

Tenpo Technologies SpA.